

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		Liliana Yamile Rodríguez	Diana del Pilar Ariza Castillo	Luis Carlos Mingán Rojas		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): 28.000.000 IVA Incluido El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	ESTUDIOS FORMALES ADICIONALES AL MÍNIMO REQUERIDO	Se asignarán 60 puntos a la oferta que acredite formación académica adicional a la requerida en el perfil; 20 puntos por una especialización adicional relacionada con el objeto a contratar, 40 puntos por una maestría adicional, relacionada con el objeto a contratar, sin sobrepasar 60 puntos. Las demás propuestas recibirán una calificación proporcional aplicando la ley de tres directa.		40 PUNTOS: LA OFERENTE PRESENTA TÍTULO ADICIONAL DE: * MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENS - DEL 15 DE FEBRERO DE 2013	NA	NA
	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA	Se asignaran 40 puntos a la oferta que presente mayor tiempo de experiencia laboral adicional a la mínima requerida; a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la ley de tres directa.		40 PUNTOS: EL OFERENTE PRESENTA CERTIFICACIONES CON EXPERIENCIA ADICIONAL: 1. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - 2,4 AÑOS: 3/02/2015 AL 21/06/2017 2. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ - 4,9 AÑOS: 01/08/2013 AL 24/11/2013 27/01/2014 AL 1/06/2014 21/07/2014 AL 23/11/2014 24/07/2017 AL 30/11/2017 29/01/2018 AL 30/11/2018 28/01/2019 AL 21/12/2019 20/01/2020 AL 19/12/2020 18/01/2021 AL 17/12/2021 3. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - 2,1 AÑOS: 01/02/2011 AL 12/06/2011 01/08/2011 AL 4/12/2011 06/02/2012 AL 15/06/2012 01/08/2012 AL 7/12/2012 11/02/2013 AL 22/06/2013 05/08/2013 AL 7/12/2013	40 PUNTOS: EL OFERENTE PRESENTA CERTIFICACIONES CON EXPERIENCIA ADICIONAL: 1. ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO - 2 MESES: 10/10/2016 AL 15/12/2016 2. INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS SAS - 1 AÑO: 16/07/2019 AL 12/08/2020 3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 3 MESES: 03/08/2018 AL 13/10/2018 4. ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA - 2 MESES: 13/10/2020 AL 15/12/2020 5. CONSORCIO MONGUI II - 7 MESES: 09/08/2017 AL 27/03/2018 6. ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - 06/05/2016 AL 24/07/2016 08/06/2018 AL 16/07/2018	NA
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		( 80 ) puntos	( 11 ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día martes 22 de marzo de 2022 a las 10:00 a. m. se sacó la convocatoria pública y la publicación se hizo por la página oficial del CID <http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas>
- La fecha de cierre estuvo prevista para el día miércoles 23 de marzo de 2022 a las 04:00 p. m.
- El envío de las ofertas para la convocatoria debía realizarse en el plazo estipulado al correo electrónico [deforeror@unal.edu.co](mailto:deforeror@unal.edu.co)

5. A la fecha de cierre, solamente presentaron 3 oferentes la señora Liliana Yamile Rodríguez González (lili.psic@gmail.com), junto con los soportes mínimos de habilitación y de asignación de puntaje, la señora Diana del Pilar Ariza Castillo (dianadelpilarariza@gmail.com) junto con los soportes mínimos de habilitación y de asignación de puntaje y el señor Luis Carlos Mingán Rojas (lcmingan@unal.edu.co) junto con los soportes mínimos de habilitación y de asignación de puntaje.

El proponente seleccionado es Liliana Yamile Rodríguez González, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 23 de marzo de 2022.



Dianá Elvira Forero Rodríguez  
Firma



Diana Elvira Forero Rodríguez  
Firma

Notas:

- En los procesos de convocatoria en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.